

Transcripción realizada por Victoria Durá Ojea (año 1883), revisada por José María Luzón, con la única finalidad de facilitar las búsquedas y consultas. Puede contener erratas que deberán ser revisadas por el investigador. Los nombres propios se ha procurado que estén actualizados. Lo mismo se ha hecho con algunas palabras en desuso o que hoy se escriben de forma distinta. El investigador deberá cotejar los fragmentos que necesite citar, antes de hacerlo. Para ello, se han incluido entre corchetes y en negrita los números de las páginas en el manuscrito original, con objeto de agilizar el acceso a los documentos. Al inicio de cada acta se ha puesto un hipervínculo que lleva al texto digitalizado. También se han hecho enlaces de algunos nombres propios, monumentos y nombres geográficos más relevantes para complementar la lectura.

[287] Comisión central de Monumentos.

[Sesión celebrada el día 21 de Febrero de 1883.](#)

Señores.

[Medina](#)

[Madrado \(D. P.\)](#)

[Salces](#)

[Arrieta](#)

[Barbieri](#)

[Tubino](#)

[Oliver](#)

[Rada](#)

[Ávalos](#) (Secretario)

Reunidos los Sres. expresados al margen y leída el acta de l anterior, fue aprobada.

[Al margen] Hallazgos en [Valdediós](#) (Oviedo.)

Di cuenta después del informe emitido por el Académico Sr. Tubino, respecto a la comunicación dirigida por el vocal Secretario de la Comisión provincial de Oviedo dando cuenta del hallazgo de restos del antiguo templo en la iglesia de Sta. María de Valdediós, en la que propone se excite a la citada Comisión a estudiar con inteligencia y detenimiento los ábsides de aquella iglesia y cuanto en ellos se contenga. La Comisión central aprobó el informe.

[Al margen] [Santa María de Balaguer](#).

Dada cuenta de la orden de la Dirección gral. de I. P. sometiendo a informe de la Academia la petición del Presidente y Secretario de la Junta de recaudación y ornato de la Iglesia de Sta. María de la Ciudad de Balaguer; la Comisión aprobó el informe del Sr. Salces en que propone se pidan planos de la citada Iglesia, y que se declare monumento nacional, bajo la condición de que la provincia ha de suministrar los

fondos necesarios para su conservación y restauración, no para su renovación, las cuales deberán ejecutarse previo informe de la Academia y con la intervención de la Comisión provincial de Monumentos.-- La Comisión central aprobó el informe.

[288] [Al margen] [Arco del palacio de D^a Urraca en Zamora](#).

Dada cuenta del oficio en que la Comi-[288]sión provincial de Monumentos de Zamora, participa el estado en que se halla el arco de las ruinas del palacio de D^a Urraca, su necesidad de repararlo y gestiones practicadas con el Municipio para conseguirlo, y del informe emitido por el Sr. Cubas, en que partiendo de la base de que el arco se arruina por haber ensanchado su vamo en la base para facilitar el paso de carros, propone que el Municipio macice la parte que se ha rebajado, cerrándole para el paso de carruajes, o se construya un zócalo que recalce los muros que constituyen el sostenimiento de los muros que constituyen el sostenimiento del arco= La Comisión central aprobó el informe.

[Al margen] [Monasterio de Ripoll](#).

Informada la Comisión de la comunicación en que la provincial de Gerona remitió a esta Academia dando cuenta de los deterioros causados por una chispa eléctrica en la iglesia de Sta. María de Ripoll, y del dictamen del Sr. Ávalos, proponiendo forme aquella presupuesto del coste de la reparación y lo remita a la Academia, lo aprobó.

[Al margen] Tarragona (competencia).

Enterada la Comisión central de las comunicaciones que el Sr. [Marqués de Montoliu](#), como Vicepresidente de la provincial de Monumentos de Tarragona, ha dirigido al cabildo y a la Asociación catalanista sobre la competencia de atribuciones de atribuciones de la misma Comisión y de los cabildos, las estimó oportunas y dignas de aprobación de acuerdo con el informe del Sr. Salces.

[Al margen] [San Juan de los Reyes, de Granada](#).

Dada cuenta de la orden de la Dirección gral. de I. P. consultando a la Academia si la iglesia de San Juan de los Reyes de Granada, merece por su importancia y recuerdos, ser declarada monumento nacional, acordó en con-[289]formidad con el dictamen del Sr. Cubas, proponer afirmativamente el punto consultado.

[Al margen] [Monasterio de Rueda \(Zaragoza\)](#).

El Sr. Salces dio lectura de la minuta de contestación que debe dirigirse a la Comisión provincial de Monumentos de Zaragoza, respondiendo a la que la misma ha dirigido a la Academia, manifestando serle imposible cumplimentar su acuerdo de remitir dibujos, fotografías y detalles de la ornamentación del monasterio de Rueda en aquella provincia. La Comisión aprobó el informe.

[Al margen] [Torreón de la Zuda \(Zaragoza\)](#).

De otro informe del Sr. Salces referente a los acuerdos tomados y gestiones practicadas por la Comisión de Monumentos de Zaragoza, respecto al torreón llamado de la Zuda, que forma parte del edificio conocido con el nombre de [San Juan de los Panetes](#), en el cual propone después de algunas consideraciones, que debe cederse dicho torreón al Ayuntamiento de Zaragoza, el cual deberá estudiar la manera de utilizarlo y de arbitrar recursos para las obras de restauración; y para el caso de que esto no sea posible, se incorpore dicho torreón al edificio de San Juan de los Panetes, dándole acceso por este, restableciéndose el tejado y haciéndose las precisas obras de conservación que en tal caso podrían costearse por mitad por el Ayuntamiento y por la corporación religiosa que hoy se halla establecida en dicho edificio de S. Juan. La Central lo aprobó.

[Al margen] [Colegiata de Santillana](#).

Dada cuenta a la Comisión del proyecto de restauración del claustro de la Colegiata de Santillana en estado ruinoso, formado por el Arquitecto y miembro de aquella provincial D. [Adolfo \[Alfredo\] de la Escalera](#), al que acompaña una memoria redactada por el también vocal de la misma D. [Amós Escalante](#), el Sr. Tubino dio lectura del in-[290]forme que sobre el mismo ha escrito, y en el que propone: 1º Que debe atenderse ante todo a la conservación del citado claustro. 2º Que no se debe intentar género alguno de restauración artística que altere el aspecto que la acción del tiempo ha impreso a aquel. 3º Que conviene utilizar en las obras de restauración todos los materiales buenamente aprovechables de las actuales cubiertas y 4º Que se devuelva a la Comisión provincial de Santander el presupuesto formado para que el Arquitecto Sr. Escalera lo modifique a tenor de las observaciones que se consignan. La Comisión central aprobó el informe.

[Al margen] [Santa María de Carmona \(Sevilla\)](#).

También se ocupó la Comisión central de la orden de la Dirección gral. de I. P. pidiendo a esta Academia informe si la iglesia prioral de Santa María de la Ciudad de Carmona merece por su importancia artística ser declarada monumento nacional, y de las memorias y fotografías remitidas por la Comisión provincial de Monumentos de Sevilla, y por la Dirección facultativa de las obras de restauración de aquella Catedral; y de acuerdo con el dictamen emitido por el Sr. Salces acordó proponer a la Academia que se conteste que aun cuando dicha iglesia prioral de Carmona es una construcción notable del último periodo de la Arquitectura gótica en nuestro país, como no ostenta el sello que distingue a los buenos modelos en el arte, ni reúne tradiciones de elevados hechos históricos, entiende que no puede ser declarado monumento nacional, si bien debe recomendarse a la provincia de Sevilla y al Sr. Ministro de Gracia y Justicia la conveniencia de su conservación y la de hacer todos los esfuer-[291]zos posibles para arbitrar recursos con que atender a las obras de restauración que deben hacerse en cuanto a la parte artística, bajo la inmediata intervención de la Comisión provincial de Monumentos de Sevilla.

[Al margen] [Torreones de Puente del Arzobispo \(Toledo\)](#).

Dada cuenta a la Comisión de la orden del Sr. Director gral. de I. P. acompañando una instancia del Ayuntamiento de Puente del Arzobispo y el informe del Ingeniero civil de la provincia, referentes al derribo de los torreones que existen en el puente sobre el río Tajo, en la que interesa que esta Corporación manifieste la importancia que puedan tener dichos torreones; el Sr. Ávalos, en informe verbal, manifestó que habiendo oficiado a la Comisión prov.¹ de Monumentos de Toledo pidiéndole informes, dibujos o fotografías de los mismos, y no habiendo contestado dicha Comisión, ni existiendo antecedentes de aquellas construcciones, entendía que debía oficiarse al Ayuntamiento de Puente del Arzobispo, diciéndole ser necesaria la inspección de los torreones para poder informar; por lo que si estaba dispuesto a sufragar los gastos que esta ocasionaría, pasaría una Comisión a realizarla. La central se conformó con este informe.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

Simeón Ávalos [rubricado]

[292] Comisión central de Monumentos.

Sesión celebrada el día 19 de Marzo de 1883.

Señores.

Director

Medina

Ruiz de Salces

Tubino

Arrieta

Monasterio

Barbieri

Oliver

Rada

Rosell¹

Ávalos (Secretario)

Reunidos los Sres. al margen expresados, se abrió la sesión bajo la presidencia del Excmo. Sr. Director.

Leí el acta de la anterior y fue aprobada.

[Al margen] Informe sobre reclamaciones contra entrega de los Museos prov.

El Sr. D. Pedro de Madrazo leyó el dictamen de que estaba encargado como ponente, acerca de las reclamaciones de las Academias provinciales de Bellas Artes

¹ Aunque no era académico de San Fernando, Cayetano Rosell era vocal nato de la Comisión Central de Monumentos por su cargo como Jefe de la Biblioteca Nacional.

de Barcelona, Cádiz, Valencia y Valladolid y de otras varias Corporaciones relativas a la entrega de los Museos a las Comisiones provinciales de Monumentos, decretada por Real orden de 8 de Enero de 1882 que dispuso la derogación de la de 11 de Junio de 1867 y que se cumpla en todas sus partes el art.º 17 del Reglamento de Comisiones prov.ª de Monumentos de 24 de Noviembre de 1865= El dictamen del Sr. Ponente informa en el sentido conciliatorio de que en las capitales donde existan Academias de Bellas Artes, continúen a cargo de las mismas los Museos provinciales con la intervención de dos o más individuos de la respectiva Comisión y donde no las haya queden desde luego al de las Comisiones de Monumentos.-- La Central aprobó el dictamen.

No habiendo más asuntos se levantó la sesión.

Simeón Ávalos [rubricado]

[293] Comisión central de Monumentos.
Sesión celebrada el día 18 de Abril de 1883.

Señores.

Medina

Madrazo (D.P.)

Ruiz de Salces

Arrieta

Cañete

Oliver

Barbieri, Secretario accidental.

Reunidos los Sres. expresados al margen, se abrió la sesión bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Sabino de Medina.

Leí el acta de la anterior de 19 de Marzo último y fue aprobada.

Di cuenta de los asuntos siguientes:

[Al margen] [S.ª Mª del Naranco \(Oviedo\)](#).

Del informe redactado por el ponente Sr. Tubino, sobre restauración de la Iglesia de Santa María de Naranco (Oviedo). Hicieron uso de la palabra los Sres. Madrazo, Cañete, Ruiz de Salces y Oliver. Se acordó informar a la Comisión provincial que dicho edificio monumento debe conservarse como Iglesia, encargándose los Sres. Salces y Cañete de reformar el informe.

[Al margen] [Covadonga \(Oviedo\)](#).

Del informe del mismo Sr. Tubino, relativo a la consulta hecha por la Comisión provincial de Oviedo, con motivo del nombramiento de Conservador del Santuario de

Covadonga y atribuciones que a la Comisión competen en las obras que se están verificando en dicho Santuario. El Sr. Cañete manifestó que convendría pedir a la Comisión de Oviedo explicaciones terminantes del asunto; y en su vista se acordó que el mismo y el Sr. Ruiz de Salces se encarguen de modificar el dictamen.

De otro informe del Sr. Cubas, relativo a la consulta de la Sub-Comisión de Jerez de la Frontera sobre el destino que debe darse a unos aldabones de mérito artístico procedentes de aquella [Cartuja](#): Se aprobó el dictamen y se acordó contestar a la Sub-Co-**[294]**misión que si en Cádiz existe Museo arqueológico, a él deben ser llevados dichos aldabones, y si no al Museo arqueológico nacional.

[Al margen] [Sillería del coro del Paular](#).

El Sr. Madrazo dio cuenta de su dictamen como ponente sobre la traslación de la sillería de coro de la [Cartuja del Paular](#) a la Iglesia de [San Francisco el Grande de Madrid](#), en que alega los fundamentos que existen p^a probar la inconveniencia de trasladar la sillería que se pide por la [Obra Pía de Jerusalén](#) que es llamada de los Sacerdotes, y que solo podría concedérsele la de los Legos.-- Fue aprobado el dictamen.

[Al margen] [Córdoba \(Puertas\)](#).

También leyó el Sr. Madrazo el informe relativo a la demolición de las puertas del Osario, Colodro, Nueva, Misericordia y de Almodóvar en Córdoba= Fue aprobado por la Comisión.

[Al margen] Claustro de [San Francisco \(Palma\)](#).

El mismo Sr. Madrazo leyó la minuta de la comunicación al Sr. Ministro de Fomento, apoyando las reclamaciones de la provincial de las Baleares, relativas a la conservación del claustro del ex-Convento de San Francisco de Palma, declarado monumento nacional. También fue aprobado.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

Simeón Ávalos [rubricado]

[295] Comisión central de Monumentos.

[Sesión del día 4 de julio de 1883.](#)

Señores.

Director

Madrazo (D.P.)

Medina

Salces

Arrieta
Barbieri
Monasterio
Ávalos (Secretario)

Leída en acta de la anterior, fue aprobada.

Dada cuenta del informe emitido por el ponente Sr. Salces, acerca del importante [templo romano descubierto en Vich](#) y del dictamen emitido por una sub-comisión de la de monumentos de Barcelona, fue aprobado.

[Al margen] Hallazgos en Figueras.

Dada cuenta de la comunicación que la Comisión de monumentos de Gerona ha dirigido a la Academia referente a la visita girada por algunos vocales de la misma a la ciudad de Figueras con motivo de los hallazgos arqueológicos realizados en aquella y del informe del ponente Sr. Salces, sobre la misma, fue aprobado.

[Al margen] Covadonga.

Dada cuenta de la consulta que la Comisión provincial de monumentos de Oviedo dirige a la Academia sobre las atribuciones que le competían con motivo del nombramiento de Conservador del Santuario de Covadonga y de las obras que en él se hacen, y del informe emitido por los Sres. Salces y Cañete sobre el asunto, fue aprobado.

[Al margen] [Castillo de Ponferrada](#).

Enterada la Comisión central del traslado del oficio que la provincial de monumentos de León ha dirigido al Sr. Gobernador de la provincia manifestándole que no pueden levantarse construcciones adosadas al castillo de Ponferrada y del dictamen emitido sobre aquel por el ponente Sr. de Cubas, fue aprobado.

[296] [Al margen] [Cámara de D^a Sancha](#).

También aprobó otro sucinto informe del ponente Sr. Oliver, relativo al oficio que el Sr. Obispo **[296]** de Astorga ha dirigido a la Comisión provincial de Monumentos de León, sobre la propiedad de la Cámara de D^a Sancha en el ex-[monasterio de Carracedo](#).

[Al margen] [Catedral de Sevilla](#).

También ha aprobado la Comisión central el informe emitido por el ponente Sr. Ávalos en el asunto de la restauración de los desperfectos y mutilaciones que se observan en la [portada de Occidente de la Catedral de Sevilla](#), sobre la cual elevó consulta la provincial de monumentos de aquella capital.

[Al margen] Torreones de Puente del Arzobispo.

Por último se dio cuenta del informe emitido por el ponente Sr. Ávalos, acerca de la instancia elevada por el municipio de Puente del Arzobispo en la provincia de Toledo, en solicitud de que se le autorice a demoler dos torreones que existen sobre pilas de dicho puente y que unidos por un arco forman una puerta que impide el paso de grandes vehículos por aquel que es parte hoy de una carretera, y fue aprobado, levantándose la sesión a las cinco y tres cuartos.

Simeón Ávalos [rubricado]

[297] Comisión central de Monumentos.

[Sesión del día 5 de Noviembre 1883.](#)

Señores.

Medina (Presidente accidental)

Madrazo (D.P.)

Cubas

Salces

Monasterio

Oliver

Ávalos (Secretario)

Leída en acta de la anterior, fue aprobada.

[Al margen] Consulta de la Comisión de Gerona [Tarragona].

El Sr. Salces, dio lectura del informe que emite en la consulta que a esta Academia dirige el Sr. Marqués de Montoliú, presidente de la Comisión provincial de Monumentos de Tarragona, sobre el carácter o representación que dentro de estas corresponde a los arquitectos provinciales, fue aprobado.

[Al margen] Presupuesto de la Comisión de León.

Se leyó asimismo el informe emitido por el Sr. Cubas, aconsejando a la Comisión provincial de monumentos de León, que insista e interese a su presidente p.^a inclinar el ánimo de aquella Diputación provincial a incluir en su presupuesto de gastos la partida de 1.900 pesetas para atenciones de la Comisión, negadas hasta hoy por aquella Diputación provincial.

[Al margen] [Ermita del Tránsito, en Toledo.](#)

En otro informe propone el Sr. Cubas que se diga a la Comisión provincial de Monumentos de Toledo, que entiende que debe atenderse con toda preferencia a la conservación de la ermita del Tránsito, antes que emprender su restauración; pero que, sin embargo, la Academia apoyará con su consejo y propondrá al Excmo. Sr.

Ministro de Fomento, si se digna consultarla el arquitecto a quien convenga encargar aquella difícil tarea.

[298] [Al margen] [Iglesia de Sancti Spiritu en Granada](#).

El Secretario que suscribe leyó un infor-[298]me en el que propone que antes de ceder a la comunidad de religiosas del Sancti-Spiritu de Granada, el [convento de pp. Franciscanos](#) de la Alhambra que con todos sus pertenecidos solicita para establecerse en él, se oficie a la dirección gral. de Instrucción pública y al Sr. Arzobispo de Granada, pidiéndole el plano gral. del recinto de la Alhambra, marcándose en él lo ocupado por el convento de franciscanos.

[Al margen] [San Tirso de Sahagún](#).

También se acordó dirigir una carta confidencial a la Comisión provincial de monumentos de León, previniéndola que según rumores se van a ejecutar obras en la iglesia de San Tirso el Real de Sahagún para que se entere y las inspeccione si realmente se practican.

Con lo que se levantó la sesión.

Simeón Ávalos [rubricado]